



FEDERACIÓN INTERNACIONAL
Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

FEDERACION INTERNACIONAL DE FE Y ALEGRIA

Informe Ejecutivo de Gestión 2020

El presente informe ejecutivo corresponde a la gestión de la Federación Fe y Alegría durante este año extraordinario, marcado definitivamente por la pandemia del Covid-19, declarada como tal por la OMS el 11 de marzo, mientras se realizaba la Asamblea General XXXV de la FIFyA en la ciudad de Guatemala. El contexto de la crisis sanitaria a nivel mundial con las conocidas restricciones a la movilidad, el cierre de las escuelas y todas las consecuencias sociales y económicas de la pausa forzada, exigió a repensar todos los planes y hacer los ajustes necesarios al POA de la coordinación general y los de las instancias ejecutivas de la federación.

POA 2020

El año 2019 finalizó con varios acuerdos en la línea de evaluar a fondo las dificultades en la implementación del Plan de Prioridades Federativas que, en 2020 tenía su último año. Se buscaría obtener datos que permitieran presentar en el primer trimestre de 2020 una propuesta de relanzamiento o actualización del Plan de Prioridades para el siguiente período. En consecuencia, la coordinación general, en diálogo con la Junta Directiva y con el apoyo de los coordinadores de los ejes prioritarios, procedió a elaborar un plan operativo que permitiera alcanzar tales objetivos. Sin embargo, tras la Asamblea en Guatemala todos los planes quedaron en suspenso y se comprendió que entrábamos en tiempos inéditos. La situación global nos obligó a repensarnos como movimiento, sin dejar de actuar en medio de la emergencia sanitaria, educativa y humanitaria derivada.

Consulta sobre el impacto del Covid-19

Hacia finales de abril y durante todo mayo, la coordinación general y el equipo ejecutivo lanzó a nivel federativo una consulta para obtener datos más precisos sobre el impacto de la pandemia en cada país. Un antecedente útil para hacerlo fue el mapeo que realizó el Equipo de Emergencia de la Red Xavier, en articulación con el Secretariado para la Justicia Social y la Ecología.

El diálogo de la Junta Directiva también se dio en modo emergencia y las comisiones de cada Eje fueron consultadas sobre el tema. Esta consulta se envió a directores y subdirectores nacionales, a los referentes de eje por país, a los referentes de iniciativas y responsables de otras áreas en cada FyA nacional.



Las respuestas obtenidas permitieron una mejor perspectiva de la situación de los centros educativos y las oficinas de las FyA tras los primeros meses de la pandemia. Las preocupaciones más señaladas fueron las siguientes:

- **Garantizar el derecho a una educación popular de calidad;** esto pasa por afrontar desafíos como posibles deserciones escolares por la situación de extrema vulnerabilidad agudizada por la crisis, enfrentar la brecha digital (desarrollo de habilidades, acceso a dispositivos e internet, protocolos de bioseguridad, nivelaciones educativas, priorizar aprendizajes, etc.).
- **Prever la necesidad de contribuir a la asistencia humanitaria** frente a un escenario futuro de extrema vulnerabilidad generalizada donde nuestras comunidades educativas (familias y estudiantes, docentes y personal de FyA) pudieran resultar aún más afectadas.
- **La sostenibilidad financiera,** que en algunas FyA se enfatizaba desde lo misional (garantizar los proyectos) mientras que en otras se reportó como tema de máxima importancia.

Reuniones Extraordinarias de las distintas instancias federativas

La crisis del Covid trajo consigo confinamiento obligado, pero esto no impidió que la Federación continuara trabajando en red. El teletrabajo se impuso y una nueva dinámica de reuniones virtuales permitió repensar lo educativo para encontrar formas de enfrentar los desafíos producidos por la crisis y construir una visión después de la pandemia. De ahí la decisión de fortalecer las plataformas virtuales y la adaptación de los contenidos a la educación a distancia.

- El primer Consejo Extraordinario virtual de Direcciones Nacionales se realizó el 27 y 28 de mayo y en él se apostó por pasar de la “emergencia educativa” a declarar la “Educación en Emergencia”. Se diseñó una hoja de ruta que hiciera posible generar propuestas de educación popular en los nuevos contextos, profundizar la sostenibilidad y aumentar la incidencia política, todo esto definiendo la estrategia de la Federación para los próximos cinco años en línea de la garantía del Derecho Universal a una Educación de Calidad. Este consejo también concluyó con la necesidad de trabajar en una proyección estratégica global federativa al tiempo que se continuaba en el desarrollo ordinario de las labores urgentes en el contexto de la pandemia. Se determinó que esta proyección estratégica sería fruto del diálogo constante entre la Junta Directiva, encargada de liderar la reflexión estratégico-política global, con el Consejo de Direcciones Nacionales.



- El Consejo de Direcciones Nacionales nuevamente se reunió de manera extraordinaria el 28 de julio, para revisar, contrastar y aprobar el plan de trabajo propuesto por los coordinadores de ejes previamente dialogado también por la Junta Directiva. Fruto de este Consejo fue también aprobar la propuesta de crear una comisión que abordara la estrategia global corporativa. Así, la Junta Directiva determinó constituir la Comisión para la Estrategia Global Federativa, liderada por el Coordinador General y la Junta Directiva.

Proceso de Evaluación del PPF 2016-2020

La comisión de evaluación inició su trabajo en el mes de junio. Los primeros meses de coordinación y labores consistieron en definir el alcance y la hoja de ruta de la Comisión.

Como mandato la Comisión había recibido del Coordinador General, de la JD y del Consejo de Direcciones Nacionales evaluar el Plan Global de Prioridades Federativas 2016 - 2020 y proponer, con base a dichos resultados, una actualización (no modificación sustancial) del Plan Global.

Para lograr este objetivo, la Comisión diseñó y ejecutó una consulta virtual (septiembre) que tuvo como público a los Equipos Federativos (DDNN, JD, CG, ECE, LI y otras personas involucradas en la implementación del Plan). En síntesis, se consultó a aproximadamente 160 personas sobre posibles cambios, sugerencias y mejoras para la actualización del Plan de Prioridades.

Las recomendaciones principales se dirigieron a contar con un documento más inspirador, más simple, más flexible y que permitirá más alineación entre la Federación y las Fe y Alegría nacionales. Luego de sistematizar los resultados, la Comisión los presentó al tercer Consejo Extraordinario de Direcciones Nacionales, realizado el 10 de septiembre, buscando con ello obtener orientaciones para priorizar temas a ser incorporados en la actualización del Plan.

Proceso de Planificación:

- a) Plan Global de Prioridades Federativas:** Entre septiembre y noviembre, y luego de consolidar los resultados de la consulta a los Equipos Federativos, así como las sugerencias hechas en el CDDNN del Salvador (octubre 2020) y el Informe de la Universidad de Warwick, la Comisión empezó a actualizar el Plan Global de Prioridades.

Fue un trabajo riguroso a través del cual se reformularon o modificaron la mayoría de las secciones del Plan, buscando siempre su simplificación y actualización de cara a los desafíos de contexto y al momento institucional de Fe y Alegría.

La Comisión presentó su propuesta de actualización del Plan Global al Consejo Direcciones Nacionales que nuevamente se reunió virtualmente del 18 al 20 de octubre. Tras intensas jornadas de diálogo, las Direcciones Nacionales propusieron más de 100 enmiendas al documento presentado por la Comisión.



Se nombró una Comisión Relatora final que incorporó tales modificaciones y se procedió a la aprobación del Plan Global de Prioridades Federativas 2021 - 2025. El CDDNN, constituido en Asamblea gracias al mandato que había recibido desde la Asamblea General en Guatemala, lo aprobó por unanimidad el 20 de noviembre y recomendó al Coordinador General avanzar en un plan para su implementación.

b) Plan de Implementación 2021 - 2023

De forma oficial, el Plan de Implementación empezó a diseñarse desde diciembre de 2020. Su diseño fue liderado por Miguel Cruzado, asesor, y Robby Ospina, planificación FIFyA, siempre con mi orientación y en diálogo permanente con la Junta Directiva, la Secretaría Ejecutiva, el Equipo de Coordinación Ejecutiva y los Liderazgos de Iniciativa.

Debe recordarse que el objetivo de este Plan es proponer y definir una estructura y una organización que permitan concretar en la realidad internacional, regional y local el Plan Global de Prioridades y, sobre todo, establecer las metas y los medios que se irán alcanzado en el transcurso de los siguientes tres años y a través de los cuales los Equipos Federativos se articularán en busca de una implementación efectiva y oportuna del Documento Inspirador.

Los avances del Plan de implementación se fueron trabajado de manera permanente con la JD, el ECE y los LI y se socializaron en diciembre de 2020 y en febrero de 2021 con el CDDNN. De todos estos diálogos resultaron importantes sugerencias y correcciones que fueron incorporadas de forma inmediata. Por lo tanto, hoy se cuenta con un Plan de Implementación discernido y consensado por la mayoría de las instancias federativas y completamente actualizado para ser presentado a la Asamblea.

Por último, debe destacarse que el Plan de Implementación es la guía, en permanente actualización, para el diseño de las Planificaciones Operativas Anuales (POAS) y la estructuración presupuestal de la mayoría de las instancias de la Federación Internacional de Fe y Alegría (CG, SE, ECE, Oficina de la Coordinación General, Equipos de Trabajo, Comisiones, etc.). Un documento que en definitiva se espera sea considerado por las Direcciones Nacionales como una guía para la implementación del Plan Global, tanto a nivel internacional, como regional y local.

Acerca de la Ejecución presupuestaria 2020 y el Informe Administrativo/Financiero

El contexto de emergencia hizo necesario que el presupuesto 2020 de la Federación Internacional de Fe y Alegría, aprobado por la Asamblea General XXXV en Guatemala, fuera revisado y ajustado. Esa tarea se realizó con el acompañamiento de la Comisión Administrativa, instancia de apoyo a la gestión administrativa de la federación que la Junta Directiva determinó crear a solicitud de la Asamblea de marzo.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL
Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

La revisión y adecuación del presupuesto 2020 buscó dar respuesta a las necesidades que presentaba el contexto de emergencia y que fueron señaladas en el Consejo Extraordinario de Direcciones Nacionales de mayo. La propuesta de ajustes al presupuesto fue remitida a la Junta Directiva, que los aprobó y así se ejecutó dentro de lo previsto.

a) Estados financieros 2020

Al finalizar el período, se llevó a cabo la revisoría fiscal con normalidad y la auditoría externa fue realizada por la firma “Tercio Auditores”. Los resultados de la auditoría fueron recibidos por la Administración el 16 de marzo de 2021. El Informe de Auditoría concluye que *“Este informe no reemplaza ni sustituye el dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros en pesos colombianos que la Federación Internacional de Fe y Alegría debe presentar en Colombia”*. Por ello se presentará, además, el dictamen de Revisoría Fiscal en la misma Asamblea. En ambos casos, serán tomadas en cuenta las observaciones y/ o recomendaciones presentadas en ambos informes. Adicionalmente, en Asamblea se presentará el presupuesto 2021.

b) Revisoría Fiscal

De parte del Revisor Fiscal Sr. José Edgar Jiménez Manrique, durante el presente período no se ha notificado incidencia administrativa o contable de gran importancia, sino más bien ha tenido a bien indicar de modo proactivo una serie de puntos a mejorar, resituar o establecer para que los estados económicos e informes contables y administrativos estén totalmente correctos y de este modo aligerar el trabajo de ajustes a fin de año.

Los informes completos administrativos y financieros forman parte de la documentación compartida a la Asamblea General XXXVI.

Cordialmente,

Carlos Fritzen,
Coordinador General
Federación Internacional de Fe y Alegría
Marzo 2021